



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Por tres días: El Archivo del Departamento Judicial Pergamino, hace saber que el día **27 de diciembre de 2013**, se llevará a cabo la destrucción de expedientes tramitados por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Pergamino, comprendidos entre los años 1973 y 1999 correspondientes a los legajos 183 al 823, autorizada en los términos del Ac. 3397 y Res. 2049/12 de la SCBA. el día 24-10-13. Conforme el art. 119 y siguientes del Acuerdo 3397/08 de la SCJBA. las partes interesadas podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los veinte días corridos desde esta publicación, o desde la recepción del oficio – según fuera el caso -, como así también consultar la nómina de los expedientes a destruir en este Archivo, sito en calle Pinto N° 1251 de la ciudad de Pergamino. Pergamino, 28 de octubre de 2013.

María Susana Gaspari, Jefe de Archivo.